

Cobrador de la Contribucion y Sal al ofuore  
 ha hecho presente en el Cabildo en ofese hio, di-  
 jo lo aceptaba y acepto en forma, obligandore  
 como se obligaba desde haca con sus Bienes  
 presentes y futuros a Responder de Tod. d'im-  
 porte y Rendim<sup>to</sup> de la Sal; y por lo respectivo  
 a Contribucion de lo q' entrare en su poder y com-  
 tate p<sup>o</sup> Recivo q' de ello diese; siendo de su cargo  
 ciencia y riesgo poner el importe en las Terrene-  
 rias respectivas, y hacer se conduna la Sal de  
 la Salina de Sangonera en tiempo oportuno.

Asi lo acordaron y firmaron  
 Juan de Lozano

Canovas  
 Canovas

Juan Ramon

Mede

Juan  
~~Canovas~~

Mede

fui presente  
 Juan Luis Moreno

En la villa de Torana y Salas conuitoriales  
 de ella a quince dias del mes de Nov<sup>re</sup> de mil ochocientos  
 trese, siendo como ora de las nueve y quar-  
 to de su mañana, represento el don Pedro  
 Pedro Juan Lozano en las puestas de las mi-  
 mas a efecto de celebrar cabildo, p. de q' y en la  
 forma ordenada havian sido citados por los Pon-  
 texos ante diem con expresion de ser p<sup>o</sup> veros  
 y cumplir unas ord<sup>es</sup> q' se habian recibido por  
 el correo ordin<sup>o</sup>, y un soberano Decreto de la

